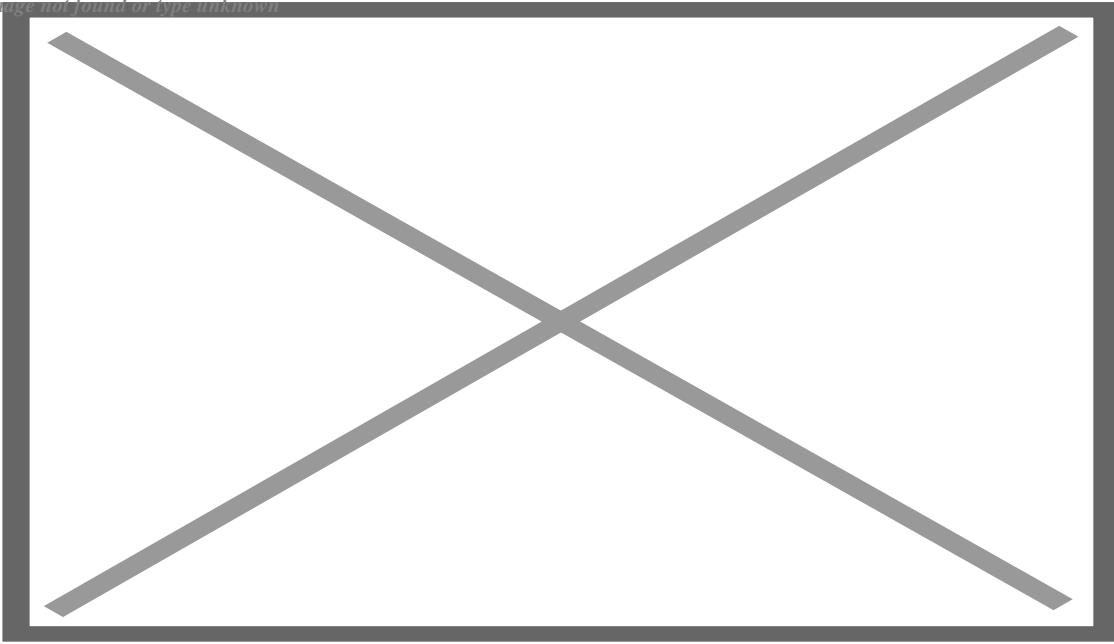


Trump demanda a Facebook, Twitter y Google

Image not found or type unknown



Expertos señalan que Trump presentó estas demandas en momentos en que enfrenta el peso de múltiples acusaciones. (elcomercio.pe)

Washington, 7 jul (RHC) En medio de decenas de acusaciones en su contra en el sistema judicial estadounidense, el expresidente Donald Trump demandó, este miércoles, en las cortes a las compañías Facebook, Twitter y Google por prohibirle sus cuentas.

Trump lidera una acción legal ante el Tribunal federal del Distrito Sur de Florida y prometió que esta sería la primera de 'numerosas' otras mociones destinadas a responsabilizar a las grandes compañías de alta tecnología por supuesta censura.

'Nuestro caso demostrará que esta censura es ilegal, inconstitucional y completamente antiestadounidense', dijo Trump el miércoles desde su club de golf en Bedminster, Nueva Jersey.

Chamber of Progress, un grupo tecnológico que incluye a Facebook y Twitter entre sus socios corporativos, criticó la demanda este miércoles, en la voz de su director ejecutivo, Adam Kovacevich.

El directivo declaró que 'los extremistas de derecha están recurriendo a los tribunales porque sus propias plataformas se derrumbaron después de convertirse en basureros para el odio, los engaños y la

pornografía, y ahora quieren convertir Facebook y Twitter en otro pozo negro para el extremismo'.

Expertos señalan que Trump presentó estas demandas en momentos en que enfrenta el peso de múltiples acusaciones, que hasta ahora se centran en sus principales negocios, pero en las próximas semanas pudieran afectarlo directamente como violador de las leyes.

La acción legal del exgobernante en las cortes federales se produce después de que él fue expulsado de forma permanente de Twitter y de Facebook durante al menos dos años, por publicaciones realizadas en respuesta al ataque del 6 de enero contra el Capitolio federal por sus seguidores.

Las disposiciones de estas tres empresas contra el magnate se basan en sección 230 de la Ley de Decencia en las Comunicaciones (Communications Decency Act) que otorga a esas entidades un escudo de responsabilidad legal sobre el contenido publicado en su plataforma por terceros.

Paul Barrett, subdirector del Centro Stern de Negocios y Derechos Humanos de la Universidad de Nueva York, dijo que Trump 'tiene el argumento de la Primera Enmienda exactamente equivocado'.

'La Primera Enmienda se aplica a la censura gubernamental o la regulación del discurso, no impide que las corporaciones del sector privado regulen el contenido en sus plataformas', añadió.

De hecho, Facebook y Twitter tienen el derecho a la libertad de expresión de la Primera Enmienda para determinar qué discurso proyectan y amplifican sus plataformas, y ese derecho incluye excluir a los oradores que incitan a la violencia, como hizo Trump en relación con la insurrección del Capitolio del 6 de enero', acotó Barrett. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/263160-trump-demanda-a-facebook-twitter-y-google>



Radio Habana Cuba